

MARTES, 13 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2021-3066 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle modificado para la instalación de ascensor y nueva escalera en calle Mallorca, 33.*

Aprobado inicialmente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2021, el "Estudio de Detalle modificado para la instalación de ascensor y nueva escalera" en la calle Mallorca, nº 33, de Reinosa, redactado por el arquitecto don Luis María Celada González, y promovido por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE MALLORCA Nº 33, de Reinosa (representada por doña Nora García Revuelta), se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 1 de abril de 2021.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

[2021/3066](#)